



## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Rectoría

### **PLAN DE GERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS (FONDOS EXTERNOS)**

#### **Introducción:**

La Oficina de Recursos Externos sirve para propiciar las condiciones necesarias para fomentar la investigación y la acción creativa en todos los sectores. Basado en una planificación centrada, continuamos ofreciendo apoyo en las distintas fases relacionadas al desarrollo, implantación y cierre de los proyectos subvencionados con fondos externos, asegurando el cumplimiento con las regulaciones tanto federales y locales que rigen los procedimientos en la investigación y las diversas áreas académicas. Reconocemos la importancia de la transformación de estructuras administrativas que apoyan las diversas fases de implantación de proyectos con el fin de lograr resultados que abonen a la eficiencia y éxito en proyectos subvencionados.

Es importante señalar que, para desarrollar dicho plan, fue significativo realizar una introspección partiendo desde las siguientes áreas: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

(PO Box 372230, Cayey, PR 00736-2230) 205 Ave. Antonio R. Barceló – Cayey, PR 00736-9997  
Tel. Directo (787) 738-4660 - (787) 738-2161, Exts. 2119, 2121, 2122 – Fax (787) 738-8039 – [rectoria.cayey@upr.edu](mailto:rectoria.cayey@upr.edu)

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades de investigación y servicio a través de diversos proyectos donde se benefician tanto estudiantes como facultad. Ej. Proyectos RISE, IPERT, BRAD.</li> <li>• Profesores motivados que reciben apoyo y asesoramiento técnico tanto en <i>pre y post-award</i>.</li> <li>• Ofrecimiento de diversos talleres para apoyar a los profesores al redactar propuestas.</li> <li>• Liderazgo administrativo comprometido con proyectos de fondos externos</li> <li>• Apoyo económico en algunas instancias para demostrar el compromiso institucional.</li>   <li>• Apoyo de oficinas administrativas que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de estudiantes y profesores en proyectos para beneficio de su crecimiento académico.</li> <li>• Concertación de alianzas y colaboraciones entre recintos y otras agencias o corporaciones.</li> <li>• Aumentar las publicaciones</li> <li>• Presentaciones en conferencias en y fuera de Puerto Rico para exponer investigaciones y resultados de proyectos.</li> <li>• Actualización y herramientas que apoyan el mejoramiento profesional</li> <li>• Fondo Institucional para el Desarrollo de la Investigación - FIDI (Certificación 45:2006-07 SA) \$50,000.</li> <li>• Grupos de redacción y creación a través de la propuesta IPERT-NIH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia continua de los fondos externos para contrataciones y operaciones.</li> <li>• Poco personal en las oficinas de Recursos Externos donde además ejercen otras tareas dentro de la institución.</li> <li>• Destrezas de comunicación y redacción en inglés.</li> <li>• Falta de redactores de propuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad una vez concluye el proyecto debido a las limitaciones fiscales. El sostener una unidad solamente a través de fondos externos para cubrir sus necesidades de operación. Una vez se agoten los fondos, se le hace casi imposible a la institución sostenerla.</li> <li>• Personal con muchos años de experiencia y con posibles jubilaciones</li> <li>• Cambios de liderazgos administrativos</li> </ul>

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>canalizan tanto la parte fiscal, contable y de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para llevar a cabo los proyectos.</li> <li>• Apoyo de incentivos a la facultad.</li> <li>• Otorgación de descargas a la facultad para trabajar en sus proyectos (esto acorde con la previa autorización del Decanato Académico y los directores de departamentos).</li> <li>• Base de datos sobre propuestas sometidas y aprobadas</li> <li>• Página en la web con información relevante y actualizada.</li> </ul>			

Tomando lo anterior en consideración sometemos nuestro Plan de Gerencia de la Investigación 2019-2020:

<b>Meta</b>	<b>Meta Plan de Trabajo</b>	<b>Act. de Implantación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir, simplificar o eliminar procesos largos</li> </ul>	<p>Simplificar procesos eliminando acciones innecesarias pero asegurando el cumplimiento con las leyes, políticas y reglamentos.</p>	<p>Evaluación de los procesos internos.</p> <p>Mantenimiento a página en la web con información relevante e importante para los trabajos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de Políticas Internas</li> </ul>	<p>Al presente UPR Cayey cuenta con las políticas establecidas por Administración Central para el manejo de fondos externos.</p> <p>En Junio 2019, la Junta Administrativa de la UPR aprobó la Cert. #59, 2018-2019 – Política y Procedimiento para la Educación en Conducta Responsable en la Educación, donde se establece la cantidad de horas que son necesarias para completar el requisito de <i>Responsible Conduct of Research</i> (RCR).</p> <p>Implantación de las Guías para la radicación de propuestas de auspicio del Fondo Institucional para el Desarrollo de la Investigación, la Creación</p>	<p>Participación en los comités de AC sobre evaluación de políticas y procedimientos.</p> <p>Participación en implantación de los sistemas de información de la UPR.</p> <p>Uso de CITI para cumplir con horas requisitos de RCR, según requerimiento de agencias federales.</p> <p>Convocatoria para Octubre 30 de 2019 para propuestas que puedan realizarse de enero 2020 a junio 30, 2020 o de enero 2020 a diciembre 2020. Se destinarán</p>

<b>Meta</b>	<b>Meta Plan de Trabajo</b>	<b>Act. de Implantación</b>
	<p>Artística y el Servicio Comunitario (Decanato de Asuntos Académicos-Certificación 45:2006-07 SA)</p>	<p>\$75,000 para esta convocatoria en vista de que en el 2018-19 no se emitió convocatoria. En marzo 2020 se emitirá convocatoria para las propuestas que deben iniciar el 1 de julio de 2020 con los \$50,000 que se asignen para el Año Fiscal 2021 (Año Académico 2020-2021)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar transacciones en papel</li> </ul>	<p>Aumentar y mantener actualizados los equipamientos tecnológicos en las oficinas.</p> <p>Finiquitar los acuerdos con la Oficina de Sistemas de Información de Administración Central (OSI-AC) para la transición total hacia NEXT o hacia el sistema que finalmente apruebe la Administración Central de la UPR.</p>	<p>La UPR Cayey adquirió “scanners” para que el personal digitalice los documentos y se reduzca el número de copias y el almacenaje de papel.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redistribución de tareas personal disponible</li> </ul>	<p>Al presente la Oficina de Recursos Externos cuenta con solo 2 empleados que a su vez ejercen otras funciones. Se recibe apoyo administrativo de las secretarías de Rectoría cuando es necesario. Al presente contamos con una propuesta BRAD de NIH la cual es su</p>	<p>Otorgación de diferenciales, reclasificaciones, y otros.</p>

<b>Meta</b>	<b>Meta Plan de Trabajo</b>	<b>Act. de Implantación</b>
	<p>último año, a través de la misma se recibe apoyo cuando se someten propuestas <i>de behavioral sciences</i>.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización de estructuras internas</li> </ul>	<p>Evaluación de todas las áreas operacionales.</p>	<p>Reestructuración de áreas académicas y administrativas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Sucesión, Crecimiento y capacitación</li> </ul>	<p>Participación de conferencias, seminarios y talleres. Actualmente la directora de Recursos Externos y la directora de presupuesto son socias de SAI de Puerto Rico, y NCURA. La directora de Recursos Externos es socia de SRA International. Estas organizaciones ayudan en la capacitación y desarrollo profesional.</p> <p>Por otra parte, usando la experiencia en áreas de <i>pre- post award</i> se han ofrecido una diversidad de talleres a la facultad en el recinto.</p> <p>Potenciar el Museo de Arte Dr. Pío López Martínez como posible fuente adicional de captación de fondos a través de talleres específicos de arte.</p>	<p>Asistencia a talleres, seminarios y conferencias.</p> <p>Continuar ofreciendo talleres a la facultad y los investigadores en áreas de necesidad.</p> <p>Llevar a cabo actividades y eventos en el Museo que potencien atraer fondos a la institución.</p>